



GUÍA PARA RECUPERAR/CAMBIAR LA CONTRASEÑA DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LA PLATAFORMA CONECTA-CENTRALIZACIÓN

1. Cambio de contraseña

Se describen a continuación los pasos que se deben seguir en Conecta para proceder a cambiar la clave de acceso a la aplicación.

En el caso de que no recuerde su contraseña actual, consulte el punto 2 de este documento, "[Recuperación de contraseña](#)". Si su contraseña está bloqueada, revise el apartado 3, "[Recuperación de contraseña bloqueada](#)".

Para proceder a cambiar su contraseña, una vez logado en la aplicación a través del link <https://catalogocentralizado.hacienda.gob.es/pctw/Acceso/inicio.aspx>, haga click en la pestaña "Datos de usuario".



Para cambiar la contraseña debe que hacer clic en el botón “cambiar contraseña” como se puede ver en la siguiente imagen:

Datos de usuario

Información de Usuarios	Datos
Código de usuario	15640
Organismo	Organismo de Prueba Sgc
Cargo	USUARIO ORGANISMO DE PRUEBA SGC
Nombre y apellidos	USRORGANISMO U SUARIO ORGANISMO DE PRUEBA SGC
DNI	11839971P
Dirección	C/ ORGANISMO DE PRUEBA SGC 2
Ciudad	
Código postal	
Provincia	MADRID
Com. Autónoma	MADRID (COMUNIDAD DE)
País	
Número teléfono	910000000
Número fax	910000001
Correo electrónico	conecta-centralizacion@hacienda.gob.es
Rol	Usuario Peticionario Organismo/Administrador Usuarios Organismo/Aprobador del Gasto/Fiscalización Previa/Tramitador Organismo/Revisor





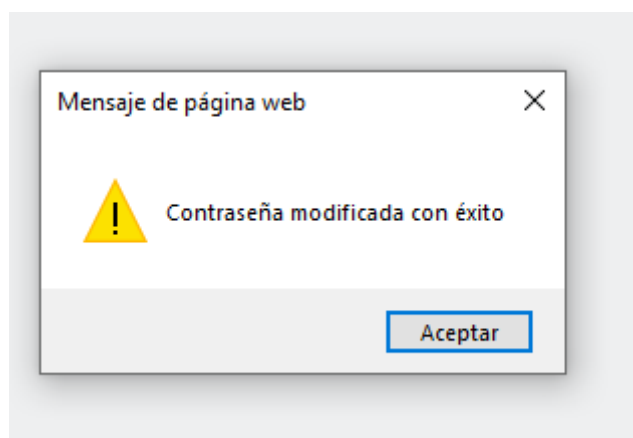
Tal y como se muestra en la siguiente imagen, en la pantalla se debe introducir la contraseña actual y dos veces la nueva contraseña, tras lo cual, se debe clicar en “modificar”.

La nueva contraseña debe cumplir las siguientes especificaciones:

- El número de caracteres debe ser mayor que 8 e inferior a 15
- No puede contener ni ser Nombre, apellido, DNI o teléfono de la persona usuaria.
- Debe contener al menos una mayúscula
- Debe contener al menos una minúscula
- Debe contener al menos un carácter numérico
- Debe contener al menos un carácter especial
- No se debe repetir ninguna de las contraseñas utilizadas anteriormente



Si se ha introducido la contraseña de acuerdo a las especificaciones anteriores, la aplicación nos mostrará un mensaje confirmando el éxito del cambio.



La siguiente vez que entremos en la aplicación tenemos que introducir la nueva contraseña.



2. Recuperación de contraseña

En este punto se describen los pasos para recuperar una contraseña de una persona usuaria previamente dada de alta en Conecta.

Este procedimiento se deberá seguir en caso de no recordar la contraseña actual, de manera que no puedan seguir los pasos recogidos en el punto 1 de este documento “[1. Cambio de Contraseña](#)”

En primer lugar se debe acceder la página de inicio de Conecta, a través de la siguiente dirección: <http://catalogocentralizado.hacienda.gob.es/pctw/Acceso/inicio.aspx>

Una vez en la página se debe pulsar en la opción “Recuperar contraseña” que se encuentra dentro de la sección de acceso a CONECTA.

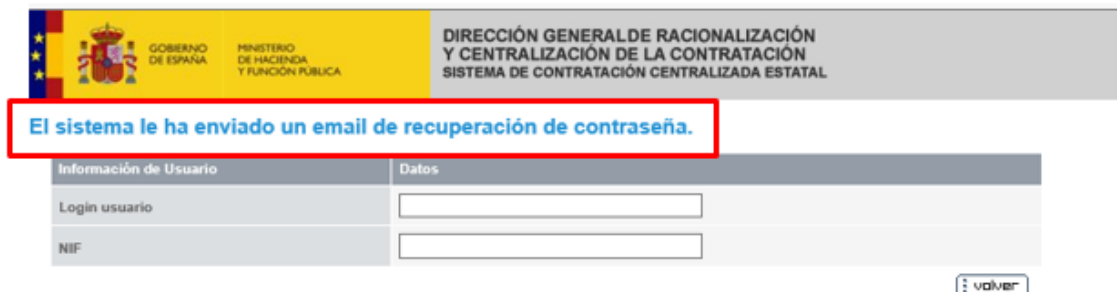
Al pulsar opción de “Recuperar contraseña” se tiene acceso a la pantalla para recuperar los datos de acceso a la cuenta de Conecta-Centralización

En este punto se debe indicar el login de usuario y el NIF correspondiente, tal y como se muestra en la siguiente imagen:

Información de Usuario	Datos
Login usuario	<input type="text"/>
NIF	<input type="text"/>



Tras pulsar en “recuperar”, si el NIF introducido se corresponde con el registrado en Conecta para ese login de usuario, se mostrará un mensaje indicando que se ha enviado un correo electrónico de recuperación de contraseña, tal como se muestra en la siguiente imagen:



La dirección de correo electrónico al que se envía la comunicación para la recuperación de contraseña es el dado de alta en Conecta, para la persona a la que corresponde el login de usuario indicado.

En el correo electrónico se enviará un enlace para continuar con el proceso de recuperación de contraseña, que será válido por un día.

conecta-centralizacion@hacienda.gob.es
 Recuperación de contraseña

Dispone hasta el día siguiente de recibir éste email, para restablecer su contraseña a través del siguiente enlace: http://10.254.105.51/pctw/Acceso/Usr_RecuperarContraseña.aspx?1a1sYzW98bs7PtSqT/mLAT1MENSdAkxiVII+nFk9Zz/PTI3QBz02+pJ0YHbEEgOs. Si se pasase éste plazo, podrá volver a solicitarla por el mismo método.

Al pinchar sobre el enlace se accederá a otra página donde por defecto aparecerá nuestro login de usuario y nuestro NIF y que nos permitirá establecer una nueva contraseña:





La contraseña deberá cumplir las siguientes condiciones:

- El número de caracteres debe ser mayor que 8 e inferior a 15
- No puede contener ni ser Nombre, apellido, DNI o teléfono de la persona usuaria.
- Debe contener al menos una mayúscula
- Debe contener al menos una minúscula
- Debe contener al menos un carácter numérico
- Debe contener al menos un carácter especial
- No se debe repetir ninguna de las contraseñas utilizadas anteriormente

Si se ha introducido la contraseña de acuerdo a las especificaciones anteriores, la aplicación nos mostrará un mensaje confirmando la recuperación de la contraseña:

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
SISTEMA DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA ESTATAL

Contraseña recuperada correctamente

Información de Usuario	Datos
Login usuario	<input type="text"/>
NIF	<input type="text"/>
Contraseña nueva	<input type="password"/>
Repetir nueva contraseña	<input type="password"/>

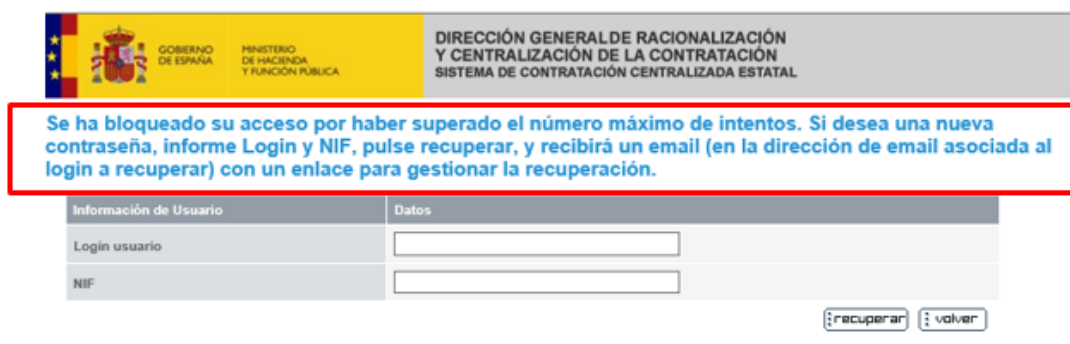
Para poder acceder a Conecta con nuestra nueva contraseña se debe pulsar en el botón “iniciar”



3. Recuperación de contraseña bloqueada

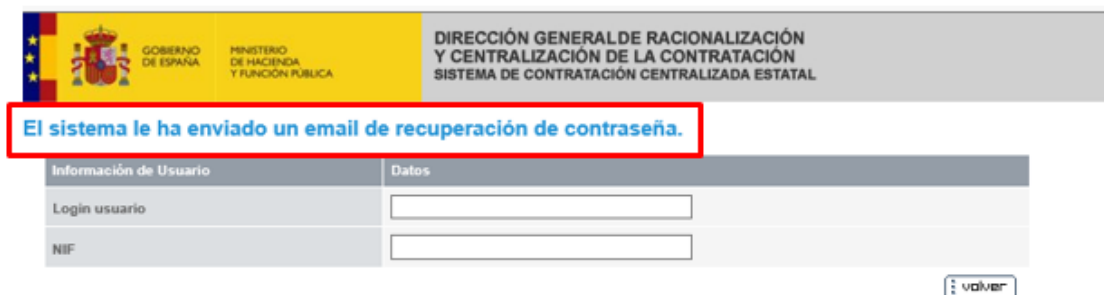
En este punto se describen los pasos para desbloquear la contraseña de una persona usuaria previamente dado de alta en Conecta y que ha sido bloqueado tras superar el número máximo de intentos de acceso, sin éxito.

Cuando tenemos bloqueado el usuario o la usuaria nos aparece el siguiente mensaje:



En este punto se debe indicar el login de usuario y el NIF correspondiente.

Tras pulsar en “recuperar”, si el NIF introducido se corresponde con el registrado en Conecta para ese login de usuario, se mostrará un mensaje indicando que se ha enviado un correo electrónico de recuperación de contraseña, tal como se muestra en la siguiente imagen:



La dirección de correo electrónico al que se envía la comunicación para la recuperación de contraseña es el dado de alta en Conecta, para la persona a la que corresponde el login de usuario indicado.

En el correo electrónico se enviará un enlace para continuar con el proceso de recuperación de contraseña, que será válido por un día.



conecta-centralizacion@hacienda.gob.es

Recuperación de contraseña

Dispone hasta el día siguiente de recibir éste email, para restablecer su contraseña a través del siguiente enlace: http://10.254.105.51/pctw/Acceso/Usr_RecuperarContraseña.aspx?1a1sYzW98bs7PtSqT/mLAT1MENSdAkxiVII+nFk9Zz/PTI3QBz02+pJ0YHbEEgOs. Si se pasase éste plazo, podrá volver a solicitarla por el mismo método.

Al pinchar sobre el enlace se accederá a otra página donde por defecto aparecerá nuestro login de usuario y nuestro NIF y que nos permitirá establecer una nueva contraseña:

Información de Usuario	Datos
Login usuario	XXXXX
NIF	XXXXXXXX
Contraseña nueva	
Repetir nueva contraseña	

En este punto se deberá introducir una nueva contraseña siguiendo las especificaciones siguientes:

- El número de caracteres debe ser mayor que 8 e inferior a 15
- No puede contener ni ser Nombre, apellido, DNI o teléfono de la persona usuaria.
- Debe contener al menos una mayúscula
- Debe contener al menos una minúscula
- Debe contener al menos un carácter numérico
- Debe contener al menos un carácter especial
- No se debe repetir ninguna de las contraseñas utilizadas anteriormente

Si se ha introducido la contraseña de acuerdo a las especificaciones anteriores, la aplicación nos mostrará un mensaje confirmando la recuperación de la contraseña:



  <p>GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN SISTEMA DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA ESTATAL</p>
--	--

Contraseña recuperada correctamente

Información de Usuario	Datos
Login usuario	<input type="text"/>
NIF	<input type="text"/>
Contraseña nueva	<input type="password"/>
Repetir nueva contraseña	<input type="password"/>

Para poder acceder a CONECTA-CENTRALIZACIÓN con nuestra nueva contraseña se debe pulsar en el botón “iniciar”.